

REMOCION PERITO CONTADOR
SE PRACTIQUE NUEVO SORTEO

Señor Juez:

Pablo F. Scordo, por LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS S.A., en los autos N° 256.811, caratulados: " SUAREZ OSCAR MEDARDO C/ LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A P/ CUMPLIMIENTO O RESCISIÓN DE CONTRAT p", digo:

I.- De conformidad con lo establecido en autos, vengo por este acto a solicitar se haga efectivo al apercibimiento del art 19 C.P.C.C.T., a tal efecto se proceda a la remoción del perito Contador a GIUNTA FORNASIN, LILIANA ELIZABETH, Matricula N° 5574, y se efectué nuevo sorteo por secretaria del tribunal.-

ES JUSTICIA.



Pablo Scordo

Mat.6481